

**Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte
Medio S.A. - HIDRANDINA S.A.**

Estados financieros al 31 de diciembre del 2014 y de 2013
junto con el dictamen de los auditores independientes

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte Medio S.A. - Hidrandina S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre del 2014 y de 2013
junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Paredes, Zaldívar, Burga & Asociados
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Dictamen de los Auditores Independientes

Al accionista y directores de Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte Medio S.A. - Hidrandina S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte Medio S.A. - Hidrandina S.A. (una compañía peruana, subsidiaria del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Dictamen de los Auditores Independientes (continuación)

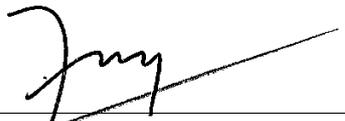
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte Medio S.A. - Hidrandina S.A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Lima, Perú
23 de febrero de 2015

Paredes, Zaldívar, Burga & Asociados S.

Refrendado por:


Antonio Sánchez
C.P.C.C. Matrícula N° 26604

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte Medio S.A. - Hidrandina S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Notas	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)		Notas	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Activo				Pasivo y patrimonio neto			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	14,602	21,143	Obligaciones financieras	12	73,181	66,727
Cuentas por cobrar comerciales, neto	5	91,355	86,542	Cuentas por pagar comerciales	13	87,042	104,848
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	29(b)	8,310	4,840	Otras cuentas por pagar	14	55,902	42,439
Otras cuentas por cobrar	6	10,654	26,462	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	29(b)	8,709	6,060
Existencias, neto	7	11,332	9,678	Otras provisiones	15	8,125	6,898
Gastos contratados por anticipado	8	3,718	3,596	Provisión por beneficios a los empleados	16	8,213	5,982
Total activo corriente		<u>139,971</u>	<u>152,261</u>	Ingresos diferidos	17	20,185	18,893
Activos financieros disponibles para la venta	9	4,445	4,783	Total pasivo corriente		<u>261,357</u>	<u>251,847</u>
Propiedades, planta y equipo, neto	10	1,225,911	1,150,630	Pasivo no corriente			
Activos intangibles, neto	11	2,902	3,865	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	29(b)	6,391	2,955
Gastos pagados por anticipado	8	25	220	Otras cuentas por pagar	14	65	61
Total activo no corriente		<u>1,233,283</u>	<u>1,159,498</u>	Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	18(a)	29,953	38,131
Total activo		<u>1,373,254</u>	<u>1,311,759</u>	Provisión por beneficios a los empleados	16	3,825	4,031
				Ingresos diferidos	17	79,834	84,938
				Total pasivo no corriente		<u>120,068</u>	<u>130,116</u>
				Total pasivo		<u>381,425</u>	<u>381,963</u>
				Patrimonio neto	19		
				Capital emitido		678,278	678,278
				Capital adicional		227,130	199,337
				Reserva legal		20,897	17,423
				Resultados acumulados		65,801	34,738
				Otras reservas		(277)	20
				Total patrimonio neto		<u>991,829</u>	<u>929,796</u>
				Total pasivo y patrimonio neto		<u>1,373,254</u>	<u>1,311,759</u>

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte Medio S.A. - Hidrandina S.A.

Estado de resultados integrales

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Nota	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Ingresos operativos			
Ingresos de actividades ordinarias	20	712,851	601,800
Costo del servicio de actividades ordinarias	21	(574,916)	(497,762)
Utilidad bruta		137,935	104,038
Gastos operativos			
Gastos de administración	22	(36,514)	(36,532)
Gastos de ventas	23	(29,554)	(26,357)
Otros ingresos	25	18,938	17,784
Otros gastos	26	(2,760)	(1,475)
		(49,890)	(46,580)
Utilidad operativa		88,045	57,458
Ingresos financieros	27	2,900	2,383
Gastos financieros	28	(3,835)	(8,141)
Diferencia en cambio, neta	35	(425)	(836)
Utilidad antes del impuesto a las ganancias		86,685	50,864
Gasto por impuesto a las ganancias	18(c)	(20,884)	(16,126)
Utilidad neta		65,801	34,738
Otros resultados integrales			
Fluctuación de valor en inversiones disponibles para la venta	9(e)	(338)	(5,239)
Impuesto a las ganancias diferido relacionado con otros resultados integrales		101	1,572
Pérdida neta en inversiones disponibles para la venta		-	4,046
Impuesto a las ganancias diferido relacionado con otros resultados integrales		-	(1,214)
Otros		(60)	56
Otros resultados integrales del año, neto del impuesto a las ganancias		(297)	(779)
Total resultados integrales del año, neto del impuesto a las ganancias		65,504	33,959
Utilidad neta por acción básica	30	0.09701	0.05121
Utilidad neta por acción diluida	30	0.07478	0.03992

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte Medio S.A. - Hidrandina S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y de 2013

	Capital emitido S/.(000)	Capital adicional S/.(000)	Reserva legal S/.(000)	Resultados acumulados S/.(000)	Otras reservas S/.(000)	Total patrimonio neto S/.(000)
Saldos al 1 de enero de 2013	678,278	184,006	17,339	841	799	881,263
Utilidad neta	-	-	-	34,738	-	34,738
Variación neta por la fluctuación de valor de las inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	(3,667)	(3,667)
Transferencia a resultados integrales por el deterioro de inversiones disponibles para la venta, ver nota 9 (f)	-	-	-	-	2,832	2,832
Total resultados integrales	-	-	-	34,738	(835)	33,903
Aportes del FONAFE y Ministerio de Energía y Minas, nota 19(b)	-	15,331	-	-	-	15,331
Distribución de dividendos en efectivo, nota 19(d)	-	-	-	(757)	-	(757)
Transferencia a reserva legal, nota 19(c)	-	-	84	(84)	-	-
Otros	-	-	-	-	56	56
Saldo al 31 de diciembre de 2013	678,278	199,337	17,423	34,738	20	929,796
Utilidad neta	-	-	-	65,801	-	65,801
Variación neta por la fluctuación de valor de las inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	(237)	(237)
Total resultados integrales	-	-	-	65,801	(237)	65,564
Aportes del FONAFE y Ministerio de Energía y Minas, nota 19(b)	-	27,793	-	-	-	27,793
Distribución de dividendos en efectivo, nota 19(d)	-	-	-	(31,264)	-	(31,264)
Transferencia a reserva legal, nota 19(c)	-	-	3,474	(3,474)	-	-
Otros	-	-	-	-	(60)	(60)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	678,278	227,130	20,897	65,801	(277)	991,829

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte Medio S.A. - Hidrandina S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Actividades de operación		
Cobranza a clientes	703,452	582,999
Otros cobros relativos a la actividad	37,541	13,976
Intereses cobrados	2,585	2,383
Pago a proveedores	(554,752)	(445,305)
Pago de tributos	(8,627)	(4,145)
Pago de impuesto a las ganancias	(21,377)	(26,173)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(32,593)	(31,712)
Intereses pagados	(3,564)	(3,397)
Efectivo y equivalente de efectivo neto proveniente de las actividades de operación	<u>122,665</u>	<u>88,626</u>
Actividades de inversión		
Pago por compra de propiedades, planta y equipo	(107,045)	(98,077)
Pago por compra de activos intangibles	-	(140)
Venta de propiedades, planta y equipo	-	983
Efectivo y equivalente de efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(107,045)</u>	<u>(97,234)</u>
Actividades de financiamiento		
Préstamos recibidos de entidades relacionadas	33,869	-
Ingreso por préstamos bancarios	86,734	104,907
Pago de préstamos a entidades relacionadas	(31,220)	(15,788)
Pago de préstamos bancarios	(80,280)	(78,241)
Aporte de capital	-	12,091
Pago de dividendos	(31,264)	(757)
Efectivo y equivalente de efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades de financiamiento	<u>(22,161)</u>	<u>22,212</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	(6,541)	13,604
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	<u>21,143</u>	<u>7,539</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio	<u>14,602</u>	<u>21,143</u>
Transacciones que no representan flujos de efectivo		
Propiedades, planta y equipo recibidos como aporte capital	27,793	3,240

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte Medio S.A. - Hidrandina S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

1. Identificación de la Compañía y actividad económica

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte Medio S.A. - Hidrandina S.A. (en adelante "la Compañía") es una subsidiaria del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, una entidad de propiedad del Estado Peruano, que posee el 95.1823 por ciento de su capital social al 31 de diciembre de 2014 y de 2013. La Compañía fue autorizada a operar el 5 de abril de 1983, mediante Resolución Ministerial N°089-83EM/DGE del Ministerio de Energía y Minas, y su constitución como empresa pública de derecho privado se formalizó mediante escritura pública del 8 de julio de 1983.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas es Calle San Martín N°831, Trujillo, Región La Libertad, Perú.

La Compañía se dedica a la distribución y comercialización de energía eléctrica dentro del área de sus concesiones autorizadas, comprendidas en los departamentos de Ancash y La Libertad en su integridad y en las provincias de Contumbaza, Cajamarca, San Pablo, Celendín, San Marcos, San Miguel y Cajabamba, dentro del departamento de Cajamarca. Desarrolla también actividades de sub-transmisión y actividades de generación de energía eléctrica en algunos servicios eléctricos interconectados y/o aislados, pudiendo prestar servicios de consultoría de contraste de medidores eléctricos, y diseñar o ejecutar cualquier tipo de estudio u obra vinculada a actividades eléctricas.

La actividad económica de la Compañía está regulada por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844 del 6 de noviembre de 1992, su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 009-93-EM y disposiciones ampliatorias y modificatorias de la Ley General de Sociedades.

Los principales requerimientos de cumplimiento obligatorio por la Compañía, se resumen como sigue:

- (a) Efectuar los estudios y/o la ejecución de las obras cumpliendo los plazos señalados en el cronograma correspondiente;
- (b) Conservar y mantener sus obras e instalaciones en condiciones adecuadas para su operación eficiente, de acuerdo a lo previsto en el contrato de concesión, o de acuerdo a las normas que emita el Ministerio de Energía y Minas (MEM), según corresponda;
- (c) Aplicar los precios regulados fijados por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), de conformidad con las disposiciones de la Ley de Concesiones Eléctricas;
- (d) Presentar la información técnica y económica a los organismos normativos y reguladores en la forma y plazos fijados en el Reglamento;

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) Cumplir con las disposiciones del Código Nacional de Electricidad y demás normas técnicas aplicables;
- (f) Facilitar las inspecciones técnicas a sus instalaciones que dispongan los organismos normativos y reguladores;
- (g) Contribuir al sostenimiento de los organismos normativos y reguladores mediante aportes fijados por la autoridad competente que, en conjunto, no podrán ser superiores al uno por ciento (1%) de sus ventas anuales; y,
- (h) Cumplir con las normas de conservación del medio ambiente y del Patrimonio Cultural de la Nación.

La Compañía también está obligada a: i) suministrar electricidad a quien lo solicite dentro de su zona de concesión o a aquellos que lleguen a dicha zona con sus propias líneas, en un plazo no mayor de un (1) año, y que tengan carácter de servicio público de electricidad; ii) tener contratos vigentes con empresas generadoras que le garanticen su requerimiento total de potencia y energía, por los siguientes veinticuatro (24) meses como mínimo; iii) garantizar la calidad del servicio que fije su contrato de Concesión y las normas aplicables; y, iv) permitir la utilización de todos sus sistemas y redes por parte de terceros para el transporte de electricidad, en las condiciones establecidas en la Ley y en el Reglamento, excepto cuando tenga por objeto el suministro de electricidad a usuarios regulados dentro o fuera de su zona de concesión.

El incumplimiento de la obligación del literal (b) es causal de caducidad de la concesión definitiva de la Compañía.

En opinión de la Gerencia, la Compañía realiza su actividad económica cumpliendo con las regulaciones de la Ley, su reglamento y normas complementarias.

Asimismo, la zona de concesión comprende 897 km², para un ámbito geográfico de 74,753 km² y cuenta con una población aproximada de 4,215,000 habitantes. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía atiende un total de 755,468 usuarios (721,341 usuarios al 31 de diciembre de 2013).

La Compañía conjuntamente con Electronorte S.A., Electrocentro S.A. y Electronoroeste S.A. forman parte del Grupo Distriluz. El Grupo Distriluz es dirigido administrativamente en forma corporativa por personal que labora en el Holding, el mismo que se encuentra ubicado en la Torre El Pilar - Piso13, Avenida Camino Real N°348, en el distrito de San Isidro, Lima, Perú.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2014. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, han sido aprobados y autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 23 de febrero de 2015 y serán presentados para su aprobación al Directorio y a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se efectuará dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

2. Regulación operativa y normas legales que afectan a las actividades del sector eléctrico

Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:

(a) Ley de Concesiones Eléctricas -

En el Perú el sector eléctrico se rige por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N°25844, promulgado el 19 de noviembre de 1992; su reglamento, Decreto Supremo N°009-93-EM, promulgado el 19 de febrero de 1993; y sus diferentes disposiciones modificatorias y ampliatorias.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. El sistema eléctrico peruano está conformado por un solo Sistema Interconectado Nacional (SINAC), además de algunos sistemas aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de distribución de energía eléctrica perteneciendo al SINAC. En el año 2006, la Ley de Concesiones Eléctricas fue modificada al promulgarse la Ley N°28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, que introdujo importantes cambios en la regulación del sector.

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetarán a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional - COES-SINAC, con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES-SINAC regula los precios de transferencia de potencia y energía entre los generadores, así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión.

Los principales cambios introducidos por la Ley, para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, están referidos a la participación en el mercado de corto plazo, además de las empresas de generación, a las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente, se regula el procedimiento para que las empresas distribuidoras convoquen a licitaciones para asegurar el abastecimiento de energía para el mercado regulado. Esta norma ha modificado también el marco legal relativo a la actividad de transmisión.

(b) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía -

Mediante Ley N°26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN (antes OSINERG) cuya finalidad es regular, supervisar y fiscalizar las actividades que desarrollan las empresas en los subsectores de electricidad, hidrocarburos y minería, teniendo entre sus funciones la de velar por el cumplimiento de la normatividad que regule la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario, fiscalizar y/o supervisar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios y de las disposiciones legales y normas técnicas vigentes, incluyendo las relacionadas con la protección y conservación del medio ambiente. Asimismo, como parte de su función normativa, OSINERGMIN tiene la facultad de fiscalizar el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos; asimismo,

Notas a los estados financieros (continuación)

dictar dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general, aplicables a las entidades del sector y a los usuarios.

En aplicación del Decreto Supremo N°001-2010-MINAM, OSINERGMIN ha transferido las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de hidrocarburos en general y electricidad al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, creado por el Decreto Legislativo N°1013 que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.

(c) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos -

Mediante Decreto Supremo N°020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y una aplicación por etapas, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación al OSINERGMIN, así como la aplicación, tanto a empresas eléctricas como a clientes, de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

Actualmente, se encuentra en aplicación la Tercera Etapa de la NTCSE cuyo plazo de aplicación según dicha norma es indefinido. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Gerencia de la Compañía estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al incumplimiento de los parámetros establecidos por la NTCSE, éstas no tendrían un efecto significativo en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

(d) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico -

En noviembre de 1997, se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley N°26876, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5 por ciento u horizontales mayores al 15 por ciento, que se produzcan en las empresas que desarrollan actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, deberán sujetarse a un procedimiento de autorización previo, a fin de evitar concentraciones que puedan afectar la competencia en el mercado eléctrico.

Mediante Resolución N°012-99/INDECOPI/CLC se establecen las condiciones en defensa de la libre competencia y transparencia en el sector. En opinión de la Gerencia, esta norma no afecta las operaciones de la Compañía.

(e) Ley que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado -

El 3 de enero de 2008, se publicó la Ley N°29179 que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado. Esta ley indica que las demandas de potencia y energía destinadas al servicio público de electricidad, que no cuenten con contratos de suministro de energía eléctrica que las respalden, mediante los mecanismos de licitación de suministro de electricidad establecidos en la Ley N°28832, Ley para asegurar el desarrollo

Notas a los estados financieros (continuación)

eficiente de la generación eléctrica, y/o mediante los contratos bilaterales suscritos al amparo del Decreto Ley N°25844, Ley de Concesiones Eléctricas, serán asumidas por los generadores, conforme al procedimiento que establezca OSINERGMIN.

Para tal fin, el monto faltante para cerrar las transferencias de energía en el COES-SINAC, debido a los retiros de potencia y energía sin contrato valorizado a precios de barra del mercado regulado, se asignará a los generadores en proporción a la energía firme eficiente anual del generador, menos sus ventas de energía por contratos.

El incumplimiento de pago por parte de las distribuidoras a los generadores constituirá causal de caducidad de la concesión en caso de reincidencia.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía ha cumplido con los requerimientos de esta Ley para sus ventas de energía y potencia sin contrato.

3. Principio y prácticas contables significativas

3.1 Base de preparación -

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la "International Accounting Standard Board" (en adelante "IASB"), y sus interpretaciones emitidas por "IFRS Interpretations Committee" ("IFRIC") vigentes al 31 de diciembre de 2014.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las inversiones financieras disponibles para la venta que han sido medidas a su valor razonable a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros están presentados en nuevos soles, su moneda funcional y de presentación, y todos los valores se redondean a la unidad más próxima en miles de Nuevos Soles, excepto cuando se indique lo contrario.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto por las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2014, sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía. Dichas nuevas NIIF y NIC's revisadas se describen a continuación:

- NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación - Compensación de activos y pasivos financieros (modificación)

La modificación precisa el significado de "cuenta actualmente con un derecho legal de compensación" y los criterios de los mecanismos de solución no simultáneas de las cámaras de compensación para tener derecho a la compensación. Además, esta enmienda aclara que para compensar dos o más instrumentos financieros, las entidades deben tener un derecho de compensación que no puede estar condicionado a un hecho futuro, y debe ser de cumplimiento obligatorio las siguientes circunstancias: (i) el curso normal de sus

Notas a los estados financieros (continuación)

operaciones, (ii) un evento de incumplimiento, y (iii) en caso de insolvencia o quiebra de la entidad o de cualquiera de las contrapartes.

- NIC 36 Deterioro del valor de los activos (Enmiendas)
Estas enmiendas eliminan las consecuencias imprevistas de la NIIF 13 sobre las revelaciones requeridas por la NIC 36. Asimismo, las modificaciones también requieren la revelación de los importes recuperables de los activos o unidades generadoras de efectivo para los que la pérdida por deterioro ha sido reconocida o cuando se hayan reconocido reversiones en el periodo.

- NIC 39 Novación de derivados y continuidad de la contabilidad de coberturas (modificaciones)
Estas modificaciones proporcionan una excepción para suspender la contabilidad de coberturas cuando se da la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura que cumple con ciertos criterios.

- CINIIF 21 Gravámenes
La CINIIF 21 aclara que una entidad reconoce un pasivo por un gravamen cuando se realiza la actividad que dé lugar al pago, tal como se identifica en la legislación pertinente. Para un gravamen que se activa al alcanzar un umbral mínimo, la interpretación aclara que ningún pasivo debe ser anticipado antes de alcanzar el umbral mínimo especificado.

3.2 Resumen de las políticas contables significativas -

A continuación se presenta las políticas contables significativas y utilizadas por la Gerencia de la Compañía para la preparación de los estados financieros:

- (a) Efectivo y equivalente de efectivo -
El efectivo y equivalente de efectivo presentado en el estado de situación financiera comprende los saldos en caja y cuentas corrientes bancarias. Para propósitos de preparar el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo incluye el efectivo de caja y cuentas corrientes y los depósitos a corto plazo, si los hubiera, con vencimiento original menor a tres meses.

- (b) Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior -
 - (i) Activos financieros -
Reconocimiento y medición inicial -
Los activos financieros dentro del ámbito de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Notas a los estados financieros (continuación)

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un periodo de tiempo establecido por una norma o convención del mercado se reconocen en la fecha de la compraventa; es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y las otras cuentas por cobrar.

Medición posterior -

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano.

Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura según la NIC 39. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable, y los cambios en dicho valor son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no mantuvo ningún activo financiero en esta categoría.

Préstamos y cuentas por cobrar -

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva (TIE), menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición, y las comisiones o los costos que son parte integrante de la TIE. La amortización de la TIE se reconoce en el estado de resultados integrales como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como una provisión.

Notas a los estados financieros (continuación)

Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento -

Los activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables y vencimientos fijos, se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento se miden al costo amortizado utilizando el método de la TIE, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la TIE. Los intereses a la TIE se reconocen en el estado de resultados integrales como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costo financiero.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no mantuvo ninguna inversión en esta categoría.

Inversiones financieras disponibles para la venta -

Las inversiones clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que no se clasifican en las categorías anteriores. Después del reconocimiento inicial, las inversiones financieras disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otros resultados integrales en el rubro "Otras reservas", hasta que la inversión sea dada de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia o pérdida en el estado de resultados integrales. En caso exista un deterioro del valor de la inversión, la pérdida acumulada se reclasifica al estado de resultados integrales como costo financiero y se elimina de la reserva respectiva.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía mantiene inversiones disponibles para la venta registradas en el rubro "Activos financieros disponibles para la venta" del estado de situación financiera.

Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- (a) Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- (b) Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación, y (i) Se hallan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (ii) no se han ni transferido ni retenido sustancialmente todos los

Notas a los estados financieros (continuación)

riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida que la Compañía siga comprometido con el activo.

En este último caso, la Compañía también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Un compromiso firme que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía podría estar obligado a pagar.

Deterioro de los activos financieros -

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses.

Activos financieros contabilizados al costo amortizado -

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y

Notas a los estados financieros (continuación)

para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales.

(ii) Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros dentro del ámbito de la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación de la siguiente manera:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no mantuvo ningún pasivo financiero en esta categoría.

Notas a los estados financieros (continuación)

Deudas y préstamos que devengan interés -

Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

(iii) *Compensación de instrumentos financieros -*

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(iv) *Valor razonable de los instrumentos financieros -*

El valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado es divulgado en la nota 36.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Existencias -

Las existencias están conformadas, principalmente, por materiales, suministros diversos y repuestos en almacenes, los cuales se destinan al mantenimiento de las sub-estaciones de distribución e instalaciones eléctricas en general y se presentan al costo o al valor neto de realización, el menor, netos de la estimación por desvalorización.

Las reducciones del costo en libros de las existencias a su valor neto de realización se realizan sobre la base de análisis específico y se registran en el rubro provisión para desvalorización de existencias con cargo a los resultados integrales del ejercicio en que ocurren dichas reducciones.

El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado, excepto en el caso de las existencias por recibir, los cuales se presentan al costo específico de adquisición. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

(d) Propiedades, planta y equipo, neto -

El rubro "Propiedades, planta y equipo, neto" se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, el estimado inicial de la obligación de rehabilitación y, los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando los componentes significativos de propiedades, planta y equipos requieren ser reemplazados, la Compañía, periódicamente da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados integrales a medida que se incurren. El valor presente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva.

Una partida de propiedades, planta y equipo o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

Notas a los estados financieros (continuación)

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los costos de financiamiento, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

Los criterios para capitalizar los costos financieros y los otros gastos directos son:

- Para capitalizar los costos financieros, la Compañía identifica los pasivos relacionados con las obras y determina la proporción de los intereses que deben capitalizarse, en función a la inversión promedio que se mantiene cada mes como obras en curso.
- Para capitalizar los gastos directos de personal, la Compañía identifica cada una de las áreas dedicadas al 100 por ciento a la planificación, ejecución y gestión de obras y determina porcentajes de tiempo de áreas con dedicación parcial, esto aplicado a los costos de beneficios a los empleados de dichas áreas.

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta a tasas que estiman suficientes para absorber el costo al término de la vida útil de los bienes, las cuales han sido validadas por la Gerencia Técnica de la Compañía basado en informes específicos que permiten conocer el impacto del uso estimado de los activos eléctricos y regula la intensidad del uso de las instalaciones, de acuerdo a la demanda de energía por cada sector típico.

En concordancia con la Ley 28749, Ley General de Electrificación Rural y su Reglamento D.S.025-2007-EM, la Compañía recibe del Ministerio de Energía y Minas (MEM) obras de electrificación en calidad de transferencias las que ingresa como propiedad, planta y equipo a su valor de tasación, correspondiendo este valor al importe de capital adicional que debe de ser reconocido en acciones a favor de FONAFE. Por otro lado, y en conexión con la normatividad de electrificación, la Compañía recibe subsidios del MEM para la ejecución de obras, las que en su porción subsidiada es acreditada en el rubro "Ingresos diferidos" del estado de situación financiera, para su posterior reconocimiento como ingreso, ver acápite (m). Su valor de registro en el activo es el valor monetario desembolsado más el subsidio recibido.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las siguientes vidas útiles son utilizadas para calcular la depreciación:

	Años
Edificios y otras construcciones	Entre 33 y 100
Maquinaria y equipo	Entre 10 y 40
Unidades de transporte	10
Muebles y enseres	20
Equipos diversos	Entre 10 y 20

Debido a las características particulares de los activos mantenidos por la Compañía (difícil de ser reutilizables y vendibles al final de su vida útil), la Gerencia, conjuntamente con su área técnica, han determinado que el valor residual de los mismos no es significativo; por lo que se considera que es cero.

(e) Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento deberá basarse en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, ya sea que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de un activo específico o que el acuerdo otorgue el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no está especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo arrendado, son capitalizados en la fecha de inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o, si el monto fuera menor, al valor actual de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos de arrendamiento se prorratan entre los cargos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de modo de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se reconocen en el rubro "Gastos financieros" en el estado de resultados integrales.

Un activo arrendado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no existe seguridad razonable de que la Compañía obtendrá la titularidad al final del período de arrendamiento, el activo se depreciará durante la vida útil estimada del activo o en el plazo de arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados integrales sobre una base de amortización lineal a lo largo del período de arrendamiento.

(f) Activos intangibles -

Los activos intangibles se registran al costo de adquisición y están presentados netos de su amortización acumulada. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos que ha sido estimada en 5 años.

Notas a los estados financieros (continuación)

La estimación sobre la vida útil se revisa periódicamente para asegurar que el período de amortización sea consistente con el patrón previsto de beneficios económicos de dichos activos.

(g) Deterioro de activos de larga duración (no financieros) -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando un activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas, incluido el deterioro del valor de las existencias, se reconocen en el estado de resultados integrales en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por su deterioro. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

(h) Beneficios a los empleados -

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones de los trabajadores en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados integrales a medida que se devengan.

Adicionalmente, la Compañía tiene contraídos compromisos de pensiones con sus ex-trabajadores, mediante un plan de pensiones de jubilación de acuerdo a la Ley N° 20530, que concluyó con las jubilaciones realizadas hasta el año 2005. Dicha ley establece para los ex-trabajadores de la Compañía un plan de pensión de cesantía que es un compromiso de prestaciones definida. La Compañía reconoce el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo mediante la realización, a la fecha del estado de situación financiera, de estudios actuariales aplicando el método de la unidad de crédito proyectado. Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valorización se reconocen en los resultados integrales del ejercicio por tratarse de personal ya jubilado en su totalidad.

La provisión por estos beneficios post-empleo incluye el valor presente de la obligación por beneficios definidos utilizando una tasa de descuento basada en obligaciones de alta calidad por plazos similares, tal como se explica en la nota 16(b).

Por otro lado, la Compañía otorga premios por antigüedad a sus empleados por cada periodo de cinco años trabajados (quinquenio), los cuales se calculan en base a un porcentaje de la remuneración vigente al término del periodo. Esta obligación se estima sobre la base de cálculos actuariales. La Compañía registra el gasto según el criterio del devengado y cualquier ganancia o pérdida actuarial se registra directamente en el estado de resultados integrales.

(i) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados integrales. Cuando el efecto del tiempo es significativo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

(j) Contingencias -

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados. Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

Éstas se revelan en notas en los estados financieros, excepto que la posibilidad que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

(k) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía. El ingreso es medido al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, excluyendo descuentos. En el caso de la Compañía, los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozcan los ingresos:

- Los ingresos por distribución de energía se facturan mensualmente en base a lecturas cíclicas, y son reconocidos íntegramente en el período en que se presta el servicio. El ingreso por energía entregada y no facturada, que se genera entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes, se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como ingreso en el mes que corresponde en base a estimados de la energía consumida por el usuario del servicio durante el referido período.
- Los intereses moratorios calculados sobre la facturación vencida pendiente de cobro son reconocidos como ingresos al momento en que el efectivo es cobrado y se incluyen en la cuenta ingresos financieros.
- Los ingresos por reposición son reconocidos de acuerdo a la proporción que representan los costos de reposición cuando los medidores son cambiados.
- Los ingresos por intereses se reconocen en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido.
- Los otros ingresos son reconocidos cuando se devengan.

(l) Reconocimiento de costos y gastos -

El costo del servicio corresponde al costo de compra de energía así, como el costo de generación, transmisión y distribución y se reconoce cuando se devenga.

Los costos financieros y de financiamiento, no relacionados con los proyectos de construcción a largo plazo, se registran en el estado de resultados integrales como gasto financiero cuando se devengan e incluyen los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos obtenidos.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Notas a los estados financieros (continuación)

(m) Subvenciones del Gobierno -

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que éstas se recibirán y de que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los períodos en los que la Compañía reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar. Cuando la subvención se relaciona con un activo, ésta se registra en el rubro de "Ingresos diferidos" del estado de situación financiera y se reconoce en el estado de resultados integrales sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente. Cuando la Compañía recibe subvenciones no monetarias, el activo y la subvención se registran por sus importes brutos, a sus valores nominales, y se reconocen en el estado de resultados integrales sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada y el patrón de consumo del activo subyacente. Cuando el Gobierno o instituciones relacionadas otorgan préstamos u otro tipo similar de asistencia financiera con una tasa de interés inferior a la vigente en el mercado, el efecto de esta tasa de interés favorable se considera como una subvención adicional del Gobierno.

(n) Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación -

La Compañía ha definido el Nuevo Sol como su moneda funcional y de presentación.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) son inicialmente trasladadas a la moneda funcional (nuevos soles) usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. En la conversión de la moneda extranjera se utilizan los tipos de cambio emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre de cada mes, son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que son medidos en términos de costos históricos, son trasladados a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas originales de las transacciones.

(o) Impuestos -

(o.1) Impuesto a las ganancias corriente -

El pasivo por impuesto a las ganancias corriente es medido en base al importe que será pagado a las autoridades tributarias, de acuerdo a las normas vigentes para determinar la renta imponible.

Notas a los estados financieros (continuación)

(o.2) Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias diferido es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre las bases tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales.

Todas las diferencias deducibles y las pérdidas arrastrables generan el reconocimiento de activos diferidos, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se puedan compensar las diferencias temporales deducibles y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables. El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida en que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo. Los activos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

(o.3) Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda;
- las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del IGV que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las otras cuentas por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera, respectivamente.

(p) Utilidad por acción -

La utilidad por acción básica ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del año atribuible a las accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el periodo a la fecha del estado de situación financiera.

La utilidad por acción diluida se calcula dividiendo la utilidad del año atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación, durante el periodo y a la fecha del estado de situación financiera, más el

Notas a los estados financieros (continuación)

promedio ponderado de acciones comunes que hubieran sido emitidas si todas las acciones comunes potenciales con efecto dilutivo hubieran sido convertidas en acciones comunes.

(q) **Eventos subsecuentes -**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

(r) **Segmentos -**

Un segmento de negocios es un grupo de activos y operaciones que proveen bienes o servicios, y que está sujeto a riesgos y retornos significativos distintos a los riesgos y retornos distintos a los riesgos y retornos de otros segmentos de negocios. Un segmento geográfico se caracteriza por proveer bienes o servicios dentro de un ambiente económico particular que está sujeto a riesgos y retornos diferentes de aquellos segmentos que operan en otros ambientes económicos. En el caso de la Compañía, la Gerencia estima que su único segmento reportable es el de ventas por distribución de energía.

3.3 **Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos -**

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos, pasivos y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa; no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados financieros. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

Las principales áreas de incertidumbre vinculadas a las estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluye:

- (i) Estimación de la vida útil de activos, componetización, valores residuales y deterioro, notas 3.2(d), 3.2(g) y 10.
- (ii) Estimación de la provisión de cuentas de cobranza dudosa, nota 3.2(b) y 5(c).
- (iii) Estimación por desvalorización de existencias, nota 3.2(c) y 7(d).
- (iv) Impuestos corrientes y diferidos, notas 3.2(o) y 18.
- (v) Contingencias, notas 3.2(j) y 32.
- (vi) Otras provisiones, notas 3.2(i) y 15.

Cualquier diferencia de las estimaciones con los resultados reales posteriores es registrada en los resultados integrales del año en que ocurre.

Notas a los estados financieros (continuación)

3.4 Nuevos pronunciamientos contables -

La Compañía decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB, pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2014:

- NIIF 9 "Instrumentos financieros: Clasificación y Medición"
En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, la cual refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y reemplaza a la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" y a todas las versiones previas de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, deterioro, y contabilidad de cobertura. La NIIF 9 entra en vigencia para los periodos anuales a partir del 1 de enero de 2018, y se permite la adopción anticipada. Se requiere la aplicación retrospectiva, pero la información comparativa no es obligatoria. La aplicación anticipada de las versiones previas de la NIIF 9 (2009, 2010 y 2013) se permite si la fecha de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015. La adopción de la NIIF 9 tendrá un efecto en la clasificación y medición de los activos financieros de la Compañía, pero no afecta a la clasificación y medición de los pasivos financieros.

- Modificaciones a la NIC 19 "Planes de beneficios definidos: Contribuciones de los Empleados"
La NIC 19 requiere que una entidad considere las contribuciones de los empleados o de terceros cuando registre los planes de beneficios definidos. Cuando las contribuciones están ligadas a un servicio, éstas deben ser atribuidas a los periodos del servicio como un beneficio negativo. Estas modificaciones precisan que, si el importe de las contribuciones es independiente del número de años de servicio, se permite a la entidad reconocer dichas contribuciones como una reducción del costo del servicio en el periodo en el cual el servicio es prestado, en lugar de alocar las contribuciones a los periodos del servicio. Esta modificación es efectiva para los periodos anuales que empiecen en o a partir del 1 de julio de 2014.

- NIIF 15, Ingresos procedentes de los contratos con clientes
La NIIF 15 fue emitida en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que se aplicará a los ingresos procedentes de los contratos con los clientes. Bajo la NIIF 15 los ingresos se reconocen por un importe que refleja la consideración de que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para la medición y el reconocimiento de ingresos. El nuevo estándar para reconocer los ingresos es aplicable a todas las entidades y reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos bajo NIIF. La aplicación retroactiva completa o modificada es requerida para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2017, la adopción anticipada es permitida.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Modificaciones a la NIC 27: Método de participación patrimonial en los estados financieros separados

Las modificaciones permiten a las entidades utilizar el método de participación patrimonial para contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Las entidades que ya aplican NIIF y que elijan cambiar al método de participación patrimonial en sus estados financieros separados tendrán que aplicar dicho cambio retrospectivamente.

Las modificaciones serán efectivas para los periodos que inicien en o a partir del 1 de enero de 2016, con adopción anticipada permitida.

- Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38: Precisión de métodos de depreciación y amortización aceptables

Las modificaciones precisan el principio en la NIC 16 y en la NIC 38 que establece que los ingresos reflejan un patrón de beneficios económicos que son generados por la operación de un negocio (del cual el activo es parte) en lugar de los beneficios económicos que son consumidos a través del uso del activo. Como resultado, un método basado en los ingresos no puede ser usado para depreciar propiedades, planta y equipos y solo puede ser usado en circunstancias muy limitadas para amortizar activos intangibles. Las modificaciones son efectivas prospectivamente para periodos que empiecen en o a partir del 1 de enero de 2016 con adopción anticipada permitida. La Gerencia estima que estas modificaciones no tendrán un impacto para la Compañía, dado que la Compañía no ha utilizado un método basado en los ingresos para depreciar sus activos no corrientes.

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de estas normas, si lo hubiere, en sus estados financieros, así como en las revelaciones de sus notas.

4. Efectivo y equivalente de efectivo

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Caja	625	502
Cuentas corrientes (b)	<u>13,977</u>	<u>20,641</u>
Total	<u>14,602</u>	<u>21,143</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía mantiene sus cuentas corrientes en nuevos soles y dólares estadounidenses. Los fondos son de libre disponibilidad y están depositados en bancos locales con una alta evaluación crediticia.

Notas a los estados financieros (continuación)

5. Cuentas por cobrar comerciales, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Facturas por venta de energía	89,396	85,062
Facturas por venta de energía relacionadas, nota 29(b)	351	169
Peaje	1,608	1,311
Cuentas de cobranza dudosa	19,359	18,584
	<u>110,714</u>	<u>105,126</u>
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar (c)	(19,359)	(18,584)
Total	<u>91,355</u>	<u>86,542</u>

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en nuevos soles y tienen un vencimiento promedio de 15 días.

En el año 2014, se han reconocido ingresos sobre la facturación vencida, intereses y recargos por mora y compensatorios por aproximadamente S/2,118,000 (aproximadamente S/1,826,000 durante el año 2013), los cuales se incluyen en el rubro "Ingresos financieros" del estado de resultados integrales, ver nota 27(a).

(b) La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	No deteriorado S/.(000)	Deteriorado S/.(000)	Total S/.(000)
Al 31 de diciembre de 2014			
No vencido	71,444	-	71,444
Vencido			
Hasta 30 días	17,548	-	17,548
Más de 30 días y hasta 60 días	708	-	708
Más de 60 días y hasta 180 días	891	-	891
Más de 180 días y hasta 240 días	764	484	1,248
Más de 240 días	-	18,875	18,875
Total	<u>91,355</u>	<u>19,359</u>	<u>110,714</u>
	No deteriorado S/.(000)	Deteriorado S/.(000)	Total S/.(000)
Al 31 de diciembre de 2013			
No vencido	68,167	-	68,167
Vencido			
Hasta 30 días	16,213	-	16,213
Más de 30 días y hasta 60 días	625	-	625
Más de 60 días y hasta 180 días	717	-	717
Más de 180 días y hasta 240 días	820	1,418	2,238
Más de 240 días	-	17,166	17,166
Total	<u>86,542</u>	<u>18,584</u>	<u>105,126</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) El movimiento de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar durante los años 2014 y 2013 fue como sigue:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldos iniciales	18,584	17,920
Adiciones, nota 23	946	776
Recuperos, nota 25	<u>(171)</u>	<u>(112)</u>
Saldos finales	<u>19,359</u>	<u>18,584</u>

- (d) En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esas fechas.

6. Otras cuentas por cobrar

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Compensación por generación adicional (b)	3,033	16,196
Electrificación rural (c)	1,387	1,366
Fondo de Inducción Social Energético - FISE (d)	1,364	2,042
Otras cuentas de cobranza dudosa	1,184	984
Reclamaciones a terceros	458	325
Fondo de Compensación Social Eléctrica - FOSE (e)	754	506
Alquiler de postes	640	927
Adelantos y préstamos al personal	347	351
Intereses por cobrar	326	259
Convenio PAFE S.A.	157	309
Crédito por impuesto a las ganancias corriente	-	2,302
Otros	<u>2,188</u>	<u>1,879</u>
	11,838	27,446
Estimación por deterioro de otras cuentas por cobrar (f)	<u>(1,184)</u>	<u>(984)</u>
Total	<u>10,654</u>	<u>26,462</u>

- (b) En virtud del Decreto de Urgencia N°037-2008 - Medidas Necesarias para Asegurar el Abastecimiento Oportuno de Energía Eléctrica al Sistema Interconectado Nacional - SEIN, se establecen disposiciones necesarias para asegurar, el abastecimiento oportuno de energía eléctrica en el SEIN. OSINERGMIN emitió resoluciones ministeriales que establecen principalmente, lo siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

- (i) Según Resolución Ministerial N°198-2011-MEM/DM, le corresponde a la Compañía efectuar contrataciones y adquisiciones de obras, bienes y servicios que sean necesarios para la instalación de un transformador 220/60kv en la zona de Cajamarca. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los importes desembolsados por este proyecto ascendieron a S/.15,220,000 y S/.14,717,000. Asimismo, al 31 de diciembre de 2014, dicho importe fue cobrado en su totalidad; mientras que al 31 de diciembre de 2013, se encontraban por cobrar S/.12,551,000. La instalación y/o construcción se inició en el año 2012, y terminó en el año 2014. Esta obra ha sido financiada por la Compañía y dichos desembolsos fueron recuperados mediante la inclusión de los costos en la tarifa a los usuarios finales conforme el procedimiento establecido por el OSINERGMIN y el COES. La Compañía registró dicho importe como un ingreso diferido, ver nota 17(a).
- (ii) Durante los años 2012 a 2013, la Compañía efectuó contrataciones y adquisiciones para la instalación de un transformador de 15 MVA-10/66Kv en el distrito de Yuracmarca, Provincia Huaylas departamento de Ancash, denominada SET Kiman Ayllu, según Resolución Ministerial N°534-2012-MEM/DM. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el importe por cobrar por este proyecto ascendió a S/.1,497,000 y S/.2,104,000, respectivamente. Esta obra ha sido financiada por la Compañía y dichos desembolsos vienen siendo recuperados mediante la inclusión de los costos en la tarifa a los usuarios finales conforme el procedimiento establecido por el OSINERGMIN y el COES. La Compañía registró dicho importe como un ingreso diferido, ver nota 17(a).
- (iii) Según Resolución Ministerial N°070-2012-MEM/DM se ordena a la Compañía generar energía eléctrica en el Sistema Callejón de Huaylas, debido a restricciones en el suministro de energía eléctrica hacia la población de dicha zona; asimismo, los gastos generados por el servicio brindado (alquiler de generador térmico, combustible, mano de obra, entre otros gastos menores) son reportados a OSINERGMIN para que éste los incluya en la tarifa para su reconocimiento y devolución, de forma similar a la resoluciones indicadas en (i) y (ii) anteriores. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los importes desembolsados ascienden a S/.19,397,000 y S/.6,750,000, respectivamente; mientras que los importes pendientes de cobro ascienden a S/.1,536,000 y S/.1,541,000, respectivamente.
- (c) Las cuentas por cobrar de electrificación rural comprenden la facturación que se destina a la promoción y desarrollo eficiente y sostenible de la electrificación de zonas rurales, localidades aisladas y de frontera del país, con el objeto de contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible, mejorar la calidad de vida de la población, combatir la pobreza y desincentivar la migración del campo a la ciudad. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, dichos importes ascienden a S/.1,387,000 y S/.1,366,000, respectivamente, montos que fueron cobrados en el primer trimestre del 2015 y 2014, respectivamente.
- (d) Corresponde a las cuentas por cobrar al OSINERGMIN por la administración, en la zona de concesión de la Compañía, del mecanismo de política de inclusión social del Estado destinado a expandir la frontera energética en los segmentos vulnerables de la población mediante la promoción para el acceso al Gas Licuado de Petróleo (GLP), dando aplicación a la distribución del vale de descuento FISE.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) Corresponden a cuentas por cobrar a los usuarios del servicio eléctrico urbano, de acuerdo a la aplicación de la Ley N°28749. Dicho importe se destina a la promoción y desarrollo eficiente y sostenible de la electrificación de zonas rurales.
- (f) En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por deterioro de otras cuentas por cobrar Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esas fechas.

7. Existencias, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Materiales auxiliares, suministros y repuestos (b)	11,759	9,866
Combustibles y lubricantes (c)	106	441
Estimación por desvalorización de existencias (d)	<u>(533)</u>	<u>(629)</u>
Total	<u>11,332</u>	<u>9,678</u>

- (b) Los materiales auxiliares, suministros y repuestos, están compuestos por elementos utilizados para la operatividad y el mantenimiento de las instalaciones eléctricas.
- (c) Los combustibles y lubricantes corresponden al stock de petróleo diesel y lubricantes para la generación de energía en las centrales térmicas, las cuales generan energía en ocasiones esporádicas.
- (d) El movimiento de la estimación por desvalorización de existencias durante los años 2014 y 2013 fue como sigue:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldos iniciales	629	1,147
Adiciones	495	138
Recuperos	<u>(591)</u>	<u>(656)</u>
Total	<u>533</u>	<u>629</u>

La estimación por desvalorización de existencias ha sido determinada sobre la base de estudios técnicos por los bienes obsoletos y de lenta rotación y, en opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

Notas a los estados financieros (continuación)

8. Gastos contratados por anticipado

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Seguros pagados por adelantado (b)	3,173	3,218
Otros gastos pagados por anticipado (c)	<u>545</u>	<u>378</u>
Total	<u>3,718</u>	<u>3,596</u>
Parte no corriente	<u>25</u>	<u>220</u>

(b) Los seguros pagados por adelantado, corresponde a las primas por devengar de las pólizas de los seguros patrimoniales de multiriesgo, deshonestidad, responsabilidad civil, vehículos, seguros personales, que cubre instalaciones eléctricas, robo y asalto, accidentes de trabajo de funcionarios y personal, entre otros.

(c) Corresponde, principalmente, a cargas diferidas por suscripciones anuales, servicios anuales de mantenimiento del sistema SAP y servicios corporativos anuales contratados con FONAFE, pendientes por devengar al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

Notas a los estados financieros (continuación)

9. Activos financieros disponibles para la venta

(a) El movimiento y composición de los activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	Al 1 de enero de 2013 S/.(000)	Fluctuación de valor S/.(000)	Al 31 de diciembre de 2013 S/.(000)	Fluctuación de valor S/.(000)	Al 31 de diciembre de 2014 S/.(000)
Acciones -					
Asociación Telefónica del Perú S.A.A.(b)	137	25	162	(13)	149
Complejo Agroindustrial Cartavio (c)	4,812	(2,567)	2,245	(267)	1,978
Agroindustrias San Jacinto S.A.A.(d) y (f)	5,073	(2,697)	2,376	(58)	2,318
Valor neto en libros (e)	<u>10,022</u>	<u>(5,239)</u>	<u>4,783</u>	<u>(338)</u>	<u>4,445</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía mantiene 55,701 acciones a un valor de cotización bursátil de S/.2.67 y S/.2.90, respectivamente. Sobre tales acciones se ha recibido dividendos por S/.6,416 en el ejercicio 2014.
- (c) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía mantiene 213,864 acciones, respectivamente, a un valor de cotización bursátil de S/.9.25 y S/.10.50, respectivamente. Sobre tales acciones se ha recibido dividendos por S/.41,374 y S/.144,811 en los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente.
- (d) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía mantiene 642,201 acciones a un valor de cotización bursátil de S/.3.61 y S/.3.70, respectivamente. Sobre tales acciones se ha recibido dividendos por S/.90,283 en el ejercicios 2013.
- (e) La Compañía registró el 31 de diciembre de 2014, una pérdida por fluctuación de valor por sus inversiones disponibles para la venta ascendente a S/.338,000 (S/.5,239,000 al 31 de diciembre de 2013) en "Otros resultados integrales" en el estado de resultados integrales.
- (f) Durante el ejercicio 2013, la inversión en Agroindustrias San Jacinto S.A.A. experimentó un deterioro de su valor a través de una disminución de su cotización bursátil por debajo de su costo la cual fue significativa y prolongada. Debido a ello, la Compañía transfirió la pérdida por fluctuación acumulada por tal inversión ascendente a S/.4,046,000, nota 28, y el efecto del impuesto a las ganancias diferido ascendente a S/.1,214,000 del rubro "Otros resultados integrales" a los rubros "Gastos financieros" e "Impuesto a las ganancias", respectivamente, en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

10. Propiedades, planta y equipo, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y el movimiento del costo y la depreciación acumulada durante los años 2014 y 2013:

Descripción	Terrenos S/.(000)	Edificios y otras construcciones S/.(000)	Maquinaria y equipo S/.(000)	Unidades de Transporte S/.(000)	Muebles y enseres S/.(000)	Equipos diversos S/.(000)	Unidades de reemplazo (b) S/.(000)	Obras en curso (d) S/.(000)	Total 2014 S/.(000)	Total 2013 S/.(000)
Costo										
Saldo al 1 de enero	32,455	122,741	1,320,277	12,147	3,591	19,546	7,135	131,050	1,648,942	1,555,094
Adiciones (c)	-	-	42,873	697	120	478	13,605	77,065	134,838	104,752
Transferencias	1,090	2,026	29,760	-	-	678	-	(33,554)	-	-
Retiros	-	-	-	(438)	-	(5)	-	-	(443)	(9,456)
Desvalorización de activos fijos, nota 26	-	-	-	-	-	-	-	(2,607)	(2,607)	(1,448)
Saldo al 31 de diciembre	33,545	124,767	1,392,910	12,406	3,711	20,697	20,740	171,954	1,780,730	1,648,942
Depreciación acumulada										
Saldo al 1 de enero	-	39,729	439,525	8,230	2,760	8,068	-	-	498,312	454,203
Depreciación del ejercicio	-	1,461	52,632	1,095	126	1,521	-	-	56,835	53,217
Retiros y/o ventas	-	-	-	(327)	-	(1)	-	-	(328)	(9,108)
Saldo al 31 de diciembre	-	41,190	492,157	8,998	2,886	9,588	-	-	554,819	498,312
Valor neto en libros	33,545	83,577	900,753	3,408	825	11,109	20,740	171,954	1,225,911	1,150,630

(b) Las unidades de reemplazo incluyen postes, tableros, transformadores y otros bienes que constituyen componentes importantes de los activos una vez que estén instalados.

(c) Las adiciones de los bienes de propiedades, planta y equipo comprenden los bienes adquiridos por la Compañía, incluyendo las instalaciones adquiridas a clientes, mediante contribuciones reembolsables, ver nota 14(b), así como los bienes recibidos del Ministerio de Energía y Minas y otras entidades públicas, no reembolsables y registrados con abono al capital adicional para su posterior capitalización, ver nota 19(b).

(d) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las obras en curso corresponden principalmente, a los proyectos de ampliación y remodelación de redes eléctricas y adquisición de equipos.

(e) La distribución de la depreciación de los años 2014 y 2013 es como sigue:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Costo del servicio de actividades ordinarias, nota 21 (a)	52,934	49,514
Gasto de administración, nota 22 (a)	1,054	1,164
Gasto de venta, nota 23 (a)	2,847	2,539
	<u>56,835</u>	<u>53,217</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (f) La Compañía mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria.
- (g) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no mantiene hipotecas sobre sus inmuebles.
- (h) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus propiedades, planta y equipo, y no ha encontrado indicios adicionales de desvalorización en dichos activos.

11. Activos intangibles, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Costo		
Saldo al 1 de enero	7,108	6,968
Adiciones	-	140
Saldo al 31 de diciembre	<u>7,108</u>	<u>7,108</u>
Amortización acumulada		
Saldo al 1 de enero	3,243	2,133
Adiciones (c)	963	1,110
Saldo al 31 de diciembre	<u>4,206</u>	<u>3,243</u>
Valor neto en libros	<u>2,902</u>	<u>3,865</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los activos intangibles corresponden, principalmente, a licencias de software, implementación del Sistema Optimus y costos de implementación de mejoras del sistema SAP.

- (c) La distribución de la amortización de los años 2014 y 2013 es como sigue:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Costo del servicio de actividades ordinarias, nota 21(a)	61	155
Gastos de administración, nota 22(a)	892	944
Gastos de venta, nota 23(a)	10	11
	<u>963</u>	<u>1,110</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia de la Compañía efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus intangibles, no encontrando indicios de deterioro en dichos activos.

12. Obligaciones financieras

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Pagarés (c)	72,306	62,318
Factoring (b)	<u>875</u>	<u>4,409</u>
	<u>73,181</u>	<u>66,727</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene diversas operaciones de factoring electrónico con el BBVA Continental S.A. por un total de S/.422,600, con el Banco Scotiabank S.A.A. por un total de S/.452,000, cuyos vencimientos son en el año 2015. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantenía diversas operaciones de factoring electrónico con el BBVA Continental S.A. por un total de S/.1,623,000 y con el Banco Scotiabank S.A.A. por un total de S/.477,000, y con el Banco Interbank por un total de S/.2,309,000 cuyo vencimiento fue en el año 2014.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Corresponde a los financiamientos obtenidos de entidades financieras, con tasas de interés efectiva anuales que fluctúan entre el 4.42 y 4.67 por ciento. Estos pagarés no tienen garantías específicas. A continuación presentamos la composición:

Entidad	Moneda	Tasa	Fecha de vencimiento	Importe original		Total	
				2014 S/.(000)	2013 S/.(000)	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
		%					
BBVA Continental S.A	S/.	4.67	05.02.14	2,600	-	442	-
BBVA Continental S.A	S/.	4.53	11.03.15	9,434	-	5,107	-
BBVA Continental S.A	S/.	4.54	07.09.15	19,000	-	14,362	-
BBVA Continental S.A	S/.	4.44	02.10.15	4,500	-	3,774	-
BBVA Continental S.A	S/.	4.42	05.11.15	8,000	-	7,365	-
BBVA Continental S.A	S/.	4.49	05.12.15	6,000	-	6,019	-
BBVA Continental S.A	S/.	4.51	10.12.15	8,000	-	8,019	-
BBVA Continental S.A	S/.	4.51	11.12.15	8,000	-	8,019	-
BBVA Continental S.A	S/.	4.63	30.12.15	5,800	-	5,800	-
BBVA Continental S.A	S/.	4.53	13.03.14	-	14,987	-	10,891
BBVA Continental S.A	S/.	4.25	28.11.14	-	9,500	-	8,725
BBVA Continental S.A	S/.	4.85	02.07.14	-	6,400	-	3,771
BBVA Continental S.A	S/.	4.81	01.09.14	-	4,000	-	2,699
BBVA Continental S.A	S/.	4.36	07.05.14	-	3,700	-	1,562
BBVA Continental S.A	S/.	4.43	05.02.14	-	4,000	-	679
BBVA Continental S.A	S/.	4.44	36.05.14	-	1,500	-	633
BBVA Continental S.A	S/.	4.55	06.06.14	-	1,000	-	506
BBVA Continental S.A	S/.	4.40	27.12.14	-	14,000	-	14,000
Banco Scotiabank S.A.A	S/.	4.43	07.10.15	9,400	-	7,876	-
Banco Scotiabank S.A.A	S/.	4.42	11.11.15	6,000	-	5,523	-
Banco Scotiabank S.A.A	S/.	4.48	04.11.14	-	10,660	-	9,789
Banco Scotiabank S.A.A	S/.	4.63	06.06.14	-	5,000	-	2,529
Banco Scotiabank S.A.A	S/.	4.69	11.06.14	-	2,000	-	1,011
Banco Scotiabank S.A.A	S/.	4.45	31.01.14	-	5,500	-	468
Banco Scotiabank S.A.A	S/.	4.48	04.11.14	-	10,660	-	42
Banco de Crédito del Perú S.A.	S/.	4.75	10.10.14	-	6,000	-	5,000
Banco de Crédito del Perú S.A.	S/.	4.75	10.10.14	-	6,000	-	13
Total						72,306	62,318

Notas a los estados financieros (continuación)

13. Cuentas por pagar comerciales

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Proveedores comerciales	76,681	92,837
Facturas por pagar a relacionadas, nota 29(b)	<u>10,361</u>	<u>12,011</u>
Total	<u>87,042</u>	<u>104,848</u>

(b) Las cuentas por pagar comerciales, se originan principalmente por adquisición de energía y suministros y corresponden a facturas emitidas por proveedores nacionales, están denominadas principalmente en moneda nacional, tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas por cumplimiento de pago.

Las condiciones contractuales con proveedores de energía, se detallan a continuación:

Contratos licitados

- Los precios de energía y potencia resultan de un proceso de licitación, el ente regulador fija los topes máximos de los precios los mismos que se hacen de conocimiento en caso se cubran los requerimientos de la licitación.
- El proceso se inicia con una anticipación mínima de tres años.
- Se encuentran regulados por la Ley N°28832 para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica.
- Los contratos con plazos inferiores a cinco (5) años no podrán cubrir requerimientos mayores al veinticinco por ciento (25%) de la demanda total de los Usuarios Regulados del Distribuidor.
- Las licitaciones se pueden iniciar con una anticipación menor a tres (3) años por una cantidad no mayor al diez por ciento (10%) de la demanda total de sus Usuarios Regulados, a fin de cubrir las desviaciones que se produzcan en sus proyecciones de demanda.
- Mantienen plazos de suministro de hasta veinte (20) años y Precios Firmes, ninguno de los cuales podrá ser modificado por acuerdo de las partes; a lo largo de la vigencia del contrato, salvo autorización previa de OSINERGMIN.

Notas a los estados financieros (continuación)

Contratos bilaterales

- Los precios de energía y potencia no pueden ser superiores a los precios en barra a que se refiere el artículo 47° de la Ley de Concesiones Eléctricas - LCE.
- Se suscriben para las demandas de potencia y energía, destinadas al servicio público de electricidad, que no cuenten con contratos de suministro de energía que las respalden.
- Se amparan en el decreto ley N°28544 Ley de Concesiones Eléctricas.

14. Otras cuentas por pagar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Parte corriente:		
Contribuciones reembolsables (b)	23,477	21,044
Impuestos y contribuciones sociales (c)	9,151	6,204
Impuesto a la renta de tercera categoría	7,816	-
Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (d)	7,085	6,335
Electrificación rural		
Aporte ley General de Electrificación Rural (e)	3,809	4,078
Convenios para obras de electrificación rural (f)	470	1,490
Deudas a terceros	1,806	1,608
Depósitos en garantía	1,844	1,113
Diversos	444	567
	<u>55,902</u>	<u>42,439</u>
Parte no corriente:		
Préstamos sin garantía	<u>65</u>	<u>61</u>
	<u>65</u>	<u>61</u>

(b) Comprende el saldo por pagar de las contribuciones por pagar correspondiente a los proyectos eléctricos de ampliación del sistema de distribución hasta el punto de entrega, ejecutados por asociaciones de viviendas, urbanizaciones, gobiernos locales, entre otros, dentro del marco de la Ley de Concesiones Eléctricas y la resolución Ministerial N° 346-96-EM/NME.

Por estas obligaciones se devengan intereses a una tasa de interés promedio entre las tasas activas y pasivas promedio en moneda nacional publicadas por la Superintendencia de Banca y Seguros, de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas.

(c) Corresponden a los impuestos del Gobierno Central, contribuciones a instituciones públicas, impuestos y contribuciones municipales entre otros.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Corresponde a la provisión que realiza la Compañía en aplicación del Decreto Supremo N°020-97-EM, Normativa técnica de calidad de los servicios eléctricos, cuyo objetivo es establecer los niveles mínimos de calidad de los servicios, a fin de cubrir interrupciones de energía inesperadas y programadas.
- (e) Corresponder a los aportes facturados a los usuarios ubicados en zonas rurales y sirve para el financiamiento de las obras de electrificación rural, así como la compensación a las compañías de distribución eléctrica que tienen gran cantidad de clientes en zonas rurales, localidades aisladas y fronteras del país, tal y como lo establece la Ley N°28749 - Ley de electrificación rural.
- (f) Corresponde a los convenios con las municipalidades y gobiernos regionales (principalmente en el departamento de La Libertad), quienes entregan efectivo a la Compañía para que esta efectúe obras de electrificación rural en dicha zona.

15. Otras provisiones

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Provisión por procesos arbitrales	4,027	2,616
Provisión por demandas administrativas - OSINERGMIN	2,408	2,179
Provisión por demandas laborales	1,690	2,098
Provisión por demandas civiles	-	5
Total	<u>8,125</u>	<u>6,898</u>

- (b) Corresponde a los montos estimados de las pretensiones de juicios calificados como probables. La Compañía ha recibido, desde años anteriores, demandas de ex trabajadores, personal tercerizado y otros quienes solicitan actualización de remuneraciones y beneficios salariales, incorporación en las nóminas de la Compañía y otras pretensiones que se vienen litigando en el fuero correspondiente.
- (c) En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, excepto por lo mencionado anteriormente, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver, u otras contingencias probables en contra de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

Notas a los estados financieros (continuación)

16. Provisión por beneficios a los empleados

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Parte corriente:		
Participaciones de los trabajadores en las utilidades	5,105	3,324
Vacaciones	1,096	918
Provisión quinquenios	677	522
Otros conceptos remunerativos	532	411
Pensiones de jubilación Ley N°20530 (b)	451	523
Compensación por tiempo de servicio	352	284
	<u>8,213</u>	<u>5,982</u>
Parte no corriente:		
Pensiones de jubilación Ley N°20530 (b)	<u>3,825</u>	<u>4,031</u>

(b) La obligación por Pensiones de Jubilación corresponde a la estimación efectuada de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo N°026-2003-EF del 28 de febrero de 2003. Mensualmente esta provisión es reducida por los pagos de planilla efectuados a los pensionistas y al final de año es ajustado de acuerdo al cálculo actuarial efectuado por la Oficina de Normalización Provisional (ONP). De acuerdo a dicho cálculo actuarial, los saldos actualizados al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 ascienden a S/.3,751,779 y S/.4,554,000 respectivamente.

Los principales supuestos utilizados para determinar las obligaciones por beneficio post-empleo son como sigue:

	2014	2013
Tasa de descuento real largo plazo	2.7%	2.7%
Tasa de mortalidad de pensionados		
Masculino (Entre 20 y 110 años)	6.39% a 100%	6.39% a 100%
Femenino (Entre 20 y 110 años)	2.17% a 100%	2.17% a 100%

Notas a los estados financieros (continuación)

17. Ingresos diferidos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Parte corriente:		
Ingresos diferidos - Conexiones domiciliarias DGER (b)	16,866	15,574
Subsidios del FONCUR - DGER (c)	3,319	3,319
Total	<u>20,185</u>	<u>18,893</u>
Parte no corriente:		
Subsidios del FONCUR - DGER (c)	75,458	78,777
Costo de reposición de medidores (d)	4,376	6,161
Total	<u>79,834</u>	<u>84,938</u>

- (b) Corresponde, principalmente, al ingreso diferido por concepto de implementación de conexiones domiciliarias de la Dirección General de Electrificación Rural (DGER), por Resolución Ministerial N°198-2011 y N°534-2012 en las que se ordena a la Compañía a realizar contrataciones y adquisiciones de obras, bienes y servicios que sean necesarios para la generación de energía a la región de Cajamarca, zona norte; y en el distrito de Kiman Ayllu, departamento de Huaraz; y ascienden al 31 de diciembre de 2014 a un importe de S/.15,220,000 y S/.728,000, respectivamente (S/.12,551,000 y S/.2,104,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013), ver nota 6(b)(i). Asimismo, al 31 de diciembre de 2014, corresponde al ingreso recibido para la reubicación de estructuras eléctricas en el departamento de Chimbote, por un monto por devengar de S/.918,000, aproximadamente (S/.919,000, aproximadamente, al 31 de diciembre de 2013).
- (c) Corresponde a los subsidios que otorga el Ministerio de Energía y Minas a través de la Dirección de Electrificación Rural para la ejecución de obras de electrificación rural. Para la ejecución de estas obras, el estado subsidia aproximadamente el 80 por ciento y la Compañía asume el 20 por ciento.
- (d) Corresponde al ingreso diferido originado por las facturaciones mensuales realizadas a los consumidores finales por concepto del cargo por reposición de medidores.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) El movimiento de los ingresos diferidos por los años 2014 y 2013, se muestran a continuación:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldo iniciales	103,831	105,377
Adiciones (f)	2,720	3,435
Transferencia a ingresos ordinarios, nota 20(a)	(3,213)	(1,662)
Transferencia a otros ingresos por subsidios (g)	(3,319)	(3,319)
	<u>100,019</u>	<u>103,831</u>
Saldos finales	<u>100,019</u>	<u>103,831</u>

- (f) Las adiciones corresponden principalmente a las contrataciones y adquisiciones de obras, bienes y servicios para la generación de energía a la región de Cajamarca, zona norte; y en el distrito de Kiman Ayllu, departamento de Huaraz, ver (b).
- (g) Las transferencias a ingresos corresponden a la depreciación del ejercicio por las obras de FONCUR, ver nota 25.

Notas a los estados financieros (continuación)

18. Impuesto a las ganancias

(a) A continuación se presenta el movimiento del activo y pasivo diferido por impuesto a las ganancias:

	Al 1 de enero de 2013 S/.(000)	(Cargo)/Abono al estado de resultados integrales S/.(000)	(Cargo)/Abono al estado de cambios en el patrimonio neto S/.(000)	Al 31 de diciembre de 2013 S/.(000)	(Cargo)/Abono al estado de resultados integrales S/.(000)	Abono al estado de cambios en el patrimonio neto S/.(000)	Al 31 de diciembre de 2014 S/.(000)
Activo diferido							
Intereses de contribuciones reembolsables	3,022	144	-	3,166	(18)	-	3,148
Beneficio a empleados	1,699	(176)	-	1,523	(327)	-	1,196
Provisión de vacaciones por pagar	295	7	-	302	39	-	341
Provisión por litigios	1,026	389	-	1,415	186	-	1,601
Desvalorización de existencias	344	(155)	-	189	(50)	-	139
Provisión por fluctuación de valores	121	1,215	357	1,693	(460)	(101)	1,132
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	1,042	134	-	1,176	13	-	1,189
Otros	(487)	434	-	(53)	1,301	-	1,248
	<u>7,062</u>	<u>1,992</u>	<u>357</u>	<u>9,411</u>	<u>684</u>	<u>(101)</u>	<u>9,994</u>
Pasivo diferido							
Diferencias entre bases contables y tributarias de activo fijo (e)	(48,336)	794	-	(47,542)	7,595	-	(39,947)
Pasivo diferido, neto	<u>(41,274)</u>	<u>2,786</u>	<u>357</u>	<u>(38,131)</u>	<u>8,279</u>	<u>(101)</u>	<u>(29,953)</u>

(b) Debido a la reducción de la tasa del impuesto a las ganancias incluida en la nota 31(a), en el ejercicio se ha generado una disminución de S/.906,000 y S/.4,883,000, en el activo y pasivo diferido, respectivamente, generando una ganancia neta de S/.3,977,000 registrada en el rubro "Impuesto a las ganancias", en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Los gastos por impuestos a las ganancias mostrados en el estado de resultados integrales por los años 2014 y 2013 están conformados por:

	2014 S/.'000	2013 S/.'000
Impuesto a las ganancias		
Corriente	29,163	18,912
Diferido	(8,279)	(2,786)
Total	<u>20,884</u>	<u>16,126</u>

- (d) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa legal para los años 2014 y 2013:

	2014 S/.'(000)	%	2013 S/.'(000)	%
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	86,686	100.00	50,864	100.00
Impuesto a las ganancias teórico	26,006	30.00	15,259	30.00
Diferencias permanentes	(1,145)	(1.32)	867	1.70
Efecto de cambio de tasa (b)	(3,977)	(4.59)	-	-
Gasto por impuesto a las ganancias	<u>20,884</u>	<u>24.09</u>	<u>16,126</u>	<u>31.70</u>

- (e) La Compañía mantiene registrado al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 un activo por impuesto a las ganancias diferido ascendente aproximadamente a S/.16,200,000 por diferencias entre el costo computable financiero y el costo histórico tributario de ciertas partidas del rubro "Propiedades, planta y equipos, neto", originadas por tasaciones efectuadas en el ejercicio 2004 que implicaron una disminución del costo neto de los bienes del activo. Excepto para el caso de las edificaciones y construcciones, en opinión de la Gerencia de la Compañía y sus asesores legales, el activo por impuesto a las ganancias diferido será recuperable al final de la vida útil del resto de las partidas que componen el rubro "Propiedades, planta y equipo, neto".

Notas a los estados financieros (continuación)

19. Patrimonio neto

(a) Capital emitido -

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 el capital está representado por 678,277,973 acciones comunes de S/.1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

El capital social está compuesto por:

- (i) 423,338,717 acciones clase "A1" que representan el 62.4137 por ciento del capital;
- (ii) 222,239,944 acciones clase "B" que representan el 32.7653 por ciento del capital;
- (iii) 22,139 acciones clase "C" que representan el 0.0033 por ciento del capital; y,
- (iv) 32,677,173 acciones clase "A2" que representan el 4.8177 por ciento del capital.

Las acciones clase "A1", "A2" y "B" otorgan a sus titulares iguales derechos y obligaciones, y las acciones clase "C" otorgan a su titular voto restrictivo.

La composición del capital social en los años 2014 y 2013, se resumen como sigue:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
FONAFE		
Clase A1	423,339	423,339
Clase B	222,240	222,240
Clase C	22	22
Sub - Total	<u>645,601</u>	<u>645,601</u>
Accionistas minoritarios		
Clase A2	<u>32,677</u>	<u>32,677</u>
Total acciones	<u>678,278</u>	<u>678,278</u>

(b) Capital adicional -

El capital adicional comprende los aportes en bienes recibidos del FONAFE, de acuerdo con la Ley N°27170 - Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, que constituyen aportes del Estado para aumentar el capital social de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación se presenta el movimiento del capital adicional por los años 2014 y 2013:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldo al inicio del año	199,337	184,006
Aportes de FONAFE en obras ejecutadas por el Ministerio de Energía y Minas (MEM)	27,793	3,240
Aportes de efectivo y bienes en inmuebles, maquinaria y equipos recibidos por el Ministerio de Energía y Minas (MEM) de entidades públicas	<u>-</u>	<u>12,091</u>
Total	<u>227,130</u>	<u>199,337</u>

El saldo de capital adicional tiene efecto diluyente para fines del cálculo de la utilidad por acción, ver nota 30.

(c) Reserva Legal -

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distributable de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta alcance el 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía ha efectuado la detracción de la reserva legal por S/.3,474,000 y S/.84,000, respectivamente.

(d) Distribución de dividendos -

La política de dividendos se sujeta a la Ley N°27170 - Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, en su artículo 4° dispone que las subsidiarias del FONAFE, como la Compañía deberán transferirle automáticamente antes del 30 de abril de cada año, el total de las utilidades distribuibiles obtenidas en el ejercicio anterior, sobre la base de los estados financieros auditados.

En Juntas Generales de Accionistas de fecha 31 marzo de 2014 y 13 de noviembre de 2013, se acordó la distribución de dividendos en efectivo por S/.31,264,189 y S/.756,831, respectivamente, importes que se cancelaron a fines de los años 2014 y 2013, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

20. Ingresos de actividades ordinarias

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Ingresos por distribución de energía		
Venta de energía (b)	603,586	506,848
Alumbrado público (b)	36,580	30,401
Cargo fijo (b)	29,860	23,409
Venta de energía - FOSE	7,965	5,305
Recupero de energía	1,004	698
Compensación sistema aislado e interconectados (c)	(561)	614
	<hr/>	<hr/>
Subtotal	678,434	567,275
Servicios complementarios		
Conexiones nuevas (e)	7,709	8,273
Peaje de líneas de transmisión (f)	7,473	9,275
Servicios varios (g)	5,056	4,277
Reposición y mantenimiento acometidas (d)	5,023	6,165
Alquileres (h)	3,845	3,041
Subsidios del FONCUR-DGER, nota 17(e)	3,213	1,662
Cortes y reconexiones (i)	2,098	1,832
	<hr/>	<hr/>
Total	712,851	601,800

(b) La venta de energía, el alumbrado público y el cargo fijo son conceptos regulados por el OSINERGMIN y se facturan a los usuarios sobre la base de las lecturas de los consumos de energía eléctrica en forma mensual.

(c) Mediante el artículo 30° de la Ley N° 28832, se creó el "Mecanismo de Compensación para Sistemas Aislados", destinado a favorecer el acceso y utilización de energía eléctrica a los usuarios regulados atendidos a través de estos sistemas. Por su parte la compensación de sistemas interconectados se aprobó mediante Decreto Supremo N° 019-2007-EM - Reglamento del Mecanismo de Compensación entre los Usuarios Regulados del SEIN, que dispone que OSINERGMIN apruebe los procedimientos para calcular el precio a nivel generación y determinar el programa de transferencias entre las compañías aportantes y receptoras del mecanismo de compensación. En cumplimiento de dicha norma, se aprobó la norma "Precios a nivel generación y mecanismo de compensación entre usuarios regulados", mediante resolución OSINERGMIN N°180-2007-OS/CD y sus modificaciones. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, se registró un importe aportante y receptor de S/.561,000 y S/.614,000, respectivamente, por el efecto neto de la aplicación de ambos programas anteriormente mencionados.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Los ingresos por reposición y mantenimiento de acometidas son facturados al cliente de forma mensual y generan un fondo que se utiliza para reponer las acometidas y los medidores en un máximo de tiempo de 30 años.
- (e) Las conexiones nuevas corresponde al costo del nuevo suministro solicitado por el cliente, el cual incluye el medidor, la acometida y la caja.
- (f) Los ingresos por peaje están relacionados a la facturación que se realiza por el uso de las sedes eléctricas de la Compañía.
- (g) Los ingresos por servicios varios están relacionados al alquiler de postes y otros equipos eléctricos, así como otros servicios complementarios.
- (h) Los ingresos por alquileres corresponden a alquiler de postes que forman parte de la red de distribución eléctrica a favor de terceros para el tendido de sus cables e instalación de equipos.
- (i) Los ingresos por cortes y reconexiones son facturados a los clientes morosos y comprende el costo por el trabajo realizado en el corte y reconexión. El valor se basa en un pliego tarifario emitido por el ente regulador a través de una resolución.

21. Costo del servicio de actividades ordinarias

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Compras de energía		
Compra de energía terceros	276,526	200,557
Compra de energía a relacionadas, nota 29(a)	135,671	145,409
Servicios prestados por terceros (b)	69,480	60,978
Depreciación, nota 10(e)	52,934	49,514
Gastos de personal, nota 24(b)	12,136	10,056
Gastos diversos de gestión	10,588	10,811
Suministros	9,100	11,976
Tributos (c)	8,271	7,426
Amortización, nota 11(c)	61	155
Otros	149	880
Total	574,916	497,762

- (b) Los servicios prestados por terceros corresponden, principalmente, a gastos por mantenimiento y reparación, servicios de contratistas, que incluye servicios técnicos de operadores de distribución, servicios técnicos de transmisión, servicio de vigilancia, entre otros.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Corresponde, principalmente, a los aportes efectuados a OSINERGMIN y a la Dirección General de Electrificación Rural -DGER, en aplicación de la Ley de Concesiones Eléctricas, con la finalidad de contribuir al sostenimiento de los organismos normativos, reguladores, y fiscalizadores mediante aportes, los mismos que no podrán ser superiores al uno por ciento de las ventas anuales de la Compañía, deducido del impuesto general a las ventas; asimismo, se establece que estos aportes serán fijados en cada caso, mediante decretos supremos aprobados por el consejo de ministros, refrendado por el presidente del consejo de ministros y el Ministerio de Economía y Finanzas. Dichos importes ascienden a aproximadamente S/.3,521,000 y S/.2,465,000, respectivamente (S/.3,730,000 y S/.2,008,000, al 31 de diciembre de 2013, respectivamente).

22. Gastos de administración

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Gastos de personal, nota 24(b)	15,608	13,920
Servicios prestados por terceros (b)	14,579	16,875
Litigios	1,514	498
Gastos diversos de gestión	1,276	1,669
Suministros	1,260	1,016
Depreciación, nota 10(e)	1,054	1,164
Amortización, nota 11(c)	892	944
Tributos	331	247
Otros	-	199
Total	<u>36,514</u>	<u>36,532</u>

- (b) Los servicios de terceros en el año 2014 y 2013 incluyen los costos de tercerización, costos de consultoría financieras y contables, inventarios de activos fijos y tasaciones de obras, entre otros.

Notas a los estados financieros (continuación)

23. Gastos de venta

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014	2013
	S/.(000)	S/.(000)
Servicios prestados por terceros (b)	14,763	13,648
Gastos de personal, nota 24(b)	7,014	6,553
Depreciación, nota 10(e)	2,847	2,539
Gastos diversos de gestión	2,652	1,270
Suministros	1,147	1,200
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar, nota 5(c)	946	776
Litigios	150	347
Tributos	25	13
Amortización, nota 11(c)	10	11
	<u>29,554</u>	<u>26,357</u>
Total	<u>29,554</u>	<u>26,357</u>

(b) Los servicios prestados por terceros incluyen los costos de tercerización de actividades comerciales, servicios de intermediación laboral, seguridad patrimonial y vigilancia de las instalaciones, servicios básicos, servicios de comunicaciones, entre otros.

24. Gastos de personal

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014	2013
	S/.(000)	S/.(000)
Remuneraciones	17,208	15,652
Participación de los trabajadores en utilidades	5,118	3,324
Gratificaciones	3,376	3,042
Compensación por tiempo de servicios	1,857	1,620
Aportaciones sociales	1,809	1,542
Bonificaciones	1,693	1,831
Vacaciones	1,565	1,383
Indemnización por despido	-	453
Otros	2,132	1,682
	<u>34,758</u>	<u>30,529</u>
Número promedio de trabajadores	<u>521</u>	<u>388</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Los gastos de personal se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Costo del servicio de actividades ordinarias, nota 21(a)	12,136	10,056
Gastos de administración, nota 22(a)	15,608	13,920
Gastos de ventas, nota 23(a)	7,014	6,553
	<u>34,758</u>	<u>30,529</u>

25. Otros ingresos

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Servicios a empresas afiliadas	8,886	8,148
Subsidios - depreciación obras FONCUR, nota 17(e)	3,319	3,319
Penalizaciones y moras	1,880	1,811
Beneficio por intermediación, nota 29 (a)	1,643	-
Comisiones y corretajes	478	516
Venta de chatarra y suministros	433	983
Recupero de siniestros y seguros	368	1,400
Recupero de cuentas por cobrar deterioradas, nota 5(c)	171	112
Alquileres	169	70
Enajenación de activos	-	225
Otros	1,591	1,200
	<u>18,938</u>	<u>17,784</u>
Total	<u>18,938</u>	<u>17,784</u>

26. Otros gastos

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Deterioro de propiedades, planta y equipo, nota 10 (a)	2,607	1,448
Costo neto de enajenación de activos y otros	153	27
	<u>2,760</u>	<u>1,475</u>
Total	<u>2,760</u>	<u>1,475</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

27. Ingresos financieros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Intereses compensatorios y moratorios, nota 5(a)	2,118	1,826
Intereses de depósitos a plazo	464	264
Dividendos recibidos (b)	48	235
Intereses de convenios	3	15
Otros menores	<u>267</u>	<u>43</u>
Total	<u>2,900</u>	<u>2,383</u>

(b) Corresponde a los dividendos recibidos por las inversiones en activos financieros disponibles para la venta, ver nota 9.

28. Gastos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Intereses de préstamos de entidades relacionadas	1,502	913
Intereses de préstamos de entidades financieras	1,404	1,595
Intereses por contribuciones reembolsables	929	1,587
Pérdida por activos financieros disponibles para la venta, nota 9(f)	<u>-</u>	<u>4,046</u>
Total	<u>3,835</u>	<u>8,141</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

29. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

- (a) Durante los años 2014 y 2013, la Compañía ha efectuado, principalmente, las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

	2014		2013	
	Ingresos S/.'000	Gastos/ Costos S/.'000	Ingresos S/.'000	Gastos/ Costos S/.'000
Venta / Compra de energía				
Empresa de Administración de				
Electricidad de Infraestructura				
Eléctrica - Adinelsa S.A.	153	2,430	-	295
Electroperú S.A.	-	120,360	-	112,560
Egema	-	9,368	-	7,585
Egesur S.A.	-	3,513	-	24,969
Corpac S.A.	99	-	100	-
Erapu S.A.	199	-	199	-
Serpost S.A.	25	-	24	-
Banmat S.A.C.	5	-	7	-
Sima Perú S.A.	814	-	845	-
Enaco S.A.	23	-	4	-
Fondo Mi Vivienda S.A.	1	-	1	-
Banco de la Nación	666	-	561	-
	<u>1,985</u>	<u>135,671</u>	<u>1,741</u>	<u>145,409</u>

	2014 S/.'(000)	2013 S/.'(000)
Otras transacciones		
Dividendos pagados a FONAFE	29,758	720
Préstamos FONAFE	35,858	-
Amortización de préstamos FONAFE	31,220	15,788
Comisión por intermediación - Electronorte S.A., nota 25	1,643	-

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Como resultado de estas y otras transacciones menores, a continuación se presenta el saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas, por los años 2014 y 2013:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Cuentas por cobrar comerciales		
Adinelsa S.A.	181	-
Sima Perú S.A.	72	74
Banco de la Nación	63	58
Enapu S.A.	22	24
Corpac S.A.	10	9
Otros	3	4
Subtotal	<u>351</u>	<u>169</u>
Cuentas por cobrar no comerciales		
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Norte	4,314	1,000
Electrocentro S.A.	1,362	1,001
Electronoroeste S.A.	1,210	1,165
Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica S.A	1,085	887
Electroperú S.A.	145	334
Electro Oriente S.A.	137	266
Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A	32	51
Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A	16	82
Empresa de Generación Eléctrica de Machu Picchu S.A.	7	33
Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A	2	21
Subtotal	<u>8,310</u>	<u>4,840</u>
Total	<u>8,661</u>	<u>5,009</u>
Cuentas por pagar comerciales		
Electroperú S.A.	9,566	8,401
Empresa de Generación Eléctrica de Machu Picchu S.A.	795	681
Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A	-	2,929
Subtotal	<u>10,361</u>	<u>12,011</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Cuentas por pagar no comerciales		
Parte corriente:		
Etecen (d)	3,729	3,488
Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica S.A	1,802	1,549
FONAFE - Préstamo (c)	1,504	-
Electro Oriente	574	-
Electronorte S.A.	91	35
Electronoroeste S.A.	69	91
Electroperú S.A.	27	858
Electrocentro S.A	4	13
Otros	909	26
Subtotal	<u>8,709</u>	<u>6,060</u>
Parte no corriente:		
Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica S.A	3,257	2,955
FONAFE - Préstamos (c)	3,134	-
Subtotal	<u>6,391</u>	<u>2,955</u>
Total	<u>25,461</u>	<u>21,026</u>

- (c) Al 31 de diciembre 2014, corresponde a un préstamo recibido de FONAFE con plazo de vigencia de 3 años, tasa efectiva anual de 4.7 por ciento y cuotas semestrales fijas. La finalidad de dicho préstamo es ser utilizado para el financiamiento de proyectos de inversión.
- (d) El 10 de abril de 1994, el Estado peruano suscribió un contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID N°790/OC-PE, con la finalidad de financiar el programa de transmisión y apoyo a la reestructuración del sector eléctrico (Programa PE0018), esta operación fue aprobada mediante Decreto Supremo N°35-94-EF el 6 de abril de 1994. Los préstamos fueron utilizados en ejecución de obras por US\$1,023,893 y estudios por US\$223,606.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) Las remuneraciones del personal gerencial de la Compañía y de la corporación Distriluz así como sus cuentas de préstamos personales han sido:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Remuneraciones		
Regional	511	471
Corporativo	1,048	796
Préstamos		
Regional	45	11
Corporativo	<u>156</u>	<u>5</u>
Total	<u>1,760</u>	<u>1,283</u>

Las remuneraciones y gastos del personal corporativo se distribuyen entre las empresas que conforman el Grupo Distriluz, de acuerdo al Convenio Marco de Asunción de Gastos del Comité Corporativo de Gestión.

- (f) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado, los impuestos que estas transacciones generaron, así como las tasas de cálculo para la determinación de éstos, son los usuales de la industria y se liquidan de acuerdo a normas tributarias vigentes.

30. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta del año entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el año.

A continuación se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la utilidad por acción básica:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Numerador		
Utilidad atribuible a las acciones comunes y de inversión	<u>65,801</u>	<u>34,738</u>
Denominador		
Promedio de acciones en circulación (comunes y de inversión en miles de unidades)	<u>678,278</u>	<u>678,278</u>
Utilidad neta por acción básica (en nuevos soles)	<u>0.09701</u>	<u>0.05121</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

La utilidad por acción diluida se calcula dividiendo la utilidad del año, atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación, durante el periodo y a la fecha del estado de situación financiera, más el promedio ponderado de acciones comunes que hubieran sido emitido si todas las acciones comunes potenciales con efecto dilutivo hubieran sido convertidos en acciones comunes.

A continuación se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la utilidad por acción diluida:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Numerador		
Utilidad atribuible a las acciones comunes y de inversión	<u>65,802</u>	<u>34,738</u>
Denominador		
Promedio de acciones en circulación (comunes y de inversión en miles de unidades), inherentes a las acciones potenciales	<u>879,931</u>	<u>870,237</u>
Utilidad neta por acción diluida (en nuevos soles)	<u>0.07478</u>	<u>0.03992</u>

Los efectos dilutivos inherentes a las acciones potenciales provienen del capital adicional de la Compañía, por los aportes pendientes de capitalización.

31. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la tasa del impuesto a las ganancias es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable.

En atención a la Ley 30296 art. 55, a partir de los próximos periodos, la tasa del impuesto a la renta aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores será la siguiente:

- Ejercicio 2015 y 2016: 28%.
- Ejercicio 2017 y 2018: 27%.
- Ejercicio 2019 en adelante: 26%.

- (b) Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de tercera categoría e IGV correspondiente a los ejercicios fiscales 2009 a 2014 inclusive, se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT. Asimismo, las obligaciones tributarias referidas al impuesto general a las ventas de los periodos mensuales de diciembre 2009 a diciembre 2014, se encuentran pendientes de revisión.

Notas a los estados financieros (continuación)

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados integrales del ejercicio en que éste se determine. En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

Al 31 de diciembre de 2014 se encuentran pendientes de resolución por parte del Tribunal Fiscal los recursos de apelación interpuestos contra las Resoluciones de Intendencia N°0650140000928/SUNAT y N°0650140001084/SUNAT que declararon infundados los recursos de reclamación interpuestos contra las resoluciones emitidas como resultado de la fiscalización del Impuesto a la Renta de los ejercicios 2004 y 2008, respectivamente.

Con fecha 11 de diciembre de 2012, la Compañía efectuó el pago parcial de la deuda tributaria apelada correspondiente a los reparos tributarios que a juicio de los asesores legales no obtendrán un resultado favorable. El importe pagado ascendió a S/.4,661,762. Al 31 de diciembre de 2014, la deuda tributaria no pagada asciende a S/.6,380,931 (S/.5,743,929 en 2013), la cual está vinculada al reparo por concepto de merma técnica de energía no sustentada. A juicio de la Gerencia y sus asesores legales, existen argumentos jurídicos para obtener un resultado favorable en relación a este reparo.

De conformidad con la Resolución de Superintendencia N°167-2006-SUNAT, publicada el 14 de octubre de 2006, las empresas que conforman la actividad empresarial del Estado, como es el caso de la Compañía, están exoneradas de la obligación de presentar la declaración jurada anual informativa y de contar con estudio técnico de precios de transferencia, respecto de las transacciones con partes vinculadas, nota 29.

- (c) Mediante Resolución de Intendencia N° 0610170002494, de fecha 11 de enero de 2012, la autoridad tributaria aprobó la solicitud de aplazamiento con fraccionamiento de la deuda tributaria determinada en la fiscalización del IGV del período enero a junio de 1999. El plazo del fraccionamiento es de 6 meses de aplazamiento y 60 cuotas. Con fecha 29 de noviembre de 2013, la Compañía canceló anticipadamente el total del saldo de la deuda por S/.6,676,309.

32. Contingencias

En adición a las contingencias tributarias mencionadas en la nota 31(b), la Compañía, en el curso normal de sus operaciones, ha sido objeto de diversas reclamaciones de índole legal (civiles, laborales, penales y administrativos) y regulatorio, las cuales se registran y divulgan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, ver nota 3.2(j). Estas reclamaciones son llevadas por su asesor legal externo e interno. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha registrado por estas reclamaciones las provisiones necesarias, quedando como contingentes posibles un importe de S/.39,749,546 (S/.26,452,071 al 31 de diciembre de 2013). La Gerencia y sus asesores legales estiman que el resultado individual y en conjunto de estos procesos no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

33. Compromisos

- (a) Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene una carta fianza como garantía por obras subsidiadas por un importe de S/.,245,000 con el BBVA Continental S.A. cuyo beneficiario es la Dirección General de Electrificación Rural (nueve cartas fianzas, como garantías por obras subsidiadas por un importe de S/.,3,316,000 con el BBVA Continental S.A. cuyo beneficiario es la Dirección General de Electrificación Rural, al 31 de diciembre de 2013).
- (b) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía cuenta con seis contratos bilaterales de compra de energía y potencia contratada, con diversas empresas generadoras como Electroperú S.A, Kallpa Generación S.A, Egesur S.A, Edegel S.A.A y Enersur S.A cuyos suministros de potencia son de 46.4MW, 60MW, 30MW, 151.7MW y 25MW, respectivamente. Las contrataciones garantizan la demanda de los clientes, libres y regulados.

Adicionalmente, producto de las licitaciones realizadas al amparo de la Ley N° 28832, con el fin de asegurar el suministro de energía eléctrica de sus clientes libres y regulados, a partir del año 2013 inician vigencia los contratos de licitación de largo plazo hasta el año 2022 con una potencia contratada de 179.7MW. Las principales generadoras con esta condición de contratación son: SN Power Perú S.A, Fenix Power Perú S.A., Enersur S.A, Duke Energy Egenor S. en C., Termoselva S.R.L, Compañía Eléctrica el Platanal S.A, Empresa de Generación Eléctrica Machupichu S.A, SDF Energía S.A.C y Electroperú S.A.

34. Medio ambiente

La política ambiental de la Compañía se concreta a través del cumplimiento de las normas ambientales emanadas del Ministerio del Ambiente como la Ley N°27314, General de Residuos Sólidos y su Reglamento el DS N°057-2004-PCM, Reglamento de Protección del Medio Ambiente en Actividades Eléctricas, según Decreto Supremo N°29-94-EM, en base a estas normas se han elaborado planes de manejo y disposición de residuos, planes de contingencias ambiental originado por sustancias y materiales diversos y el plan de manejo de materiales peligrosos, a través del cual se elaboró y ejecutó el Programa Ambiental del ejercicio 2015, así como los Programas de Monitoreo para las Centrales que establecen el monitoreo mensual de efluentes líquidos, cuerpos receptores y ruidos en centrales de generación térmica, mediciones de electromagnetismo en líneas de transmisión y elaboración de informes trimestrales de Gestión Ambiental, presentados a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del MEM (DGAA/MEM).

Como consecuencia de lo anterior se han establecido principios generales como la racionalización de los recursos naturales y la prevención y reducción de productos de residuo, emisiones y vertimientos; y en general controlar todos los factores responsables de los impactos ambientales, mediante la aplicación de programas de mejora continua y establecimiento de objetivos y metas ambientales.

Asimismo, desde enero del 2013 a la fecha de este informe, la Compañía se certificó en la Norma internacional ISO 14001 y cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental conforme a los requisitos de dicha norma internacional, habiendo logrado dicha certificación al no haberse detectado ninguna "no conformidad" en la auditoría realizada por la empresa certificadora Bureau Veritas del Perú. Dicha certificación fue renovada en diciembre de 2010 y sigue vigente de acuerdo a las recomendaciones de auditorías posteriores de la empresa certificadora.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2014, la Gerencia estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al manejo ambiental, ésta no sería importante en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

En el año 2014, se realizaron auditorías de Seguimiento del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, bajo el alcance de la norma OHSAS 18001:2007, que comprende los procesos de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de la energía eléctrica, verificando actividades y programas que garanticen la prevención de lesiones y enfermedades ocupacionales, dando cumplimiento al Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de las Actividad Eléctricas y demás normas del sector.

35. Objetivos y políticas de gestión de riesgo financiero

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen otros pasivos financieros, cuentas por pagar comerciales y diversas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía mantiene efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales y diversas que surgen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de tasa de interés, de tipo de cambio, de crédito y liquidez.

La Gerencia de la Compañía supervisa la gestión de estos riesgos. Para ello, la Gerencia está apoyada por la Gerencia Económico-Financiera que asesora sobre dichos riesgos y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado para la Compañía. La Gerencia Económico-Financiera brinda seguridad a la Gerencia de la Compañía de que las actividades de toma de riesgo financiero de la Compañía se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de conformidad con las políticas de la Compañía y sus preferencias para contraer riesgos.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación:

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios del mercado. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los préstamos y depósitos mantenidos por la Compañía.

Los análisis de sensibilidad que se ilustran en las próximas secciones se vinculan con la posición al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y se prepararon sobre la base de que el monto de deuda neta, la proporción de interés fijo flotante y la proporción de los instrumentos financieros en monedas extranjeras, permanecen constantes a dichas fechas.

Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las deudas y préstamos de la Compañía tienen tasas de interés fija y no mantiene deudas con tasa de interés variable.

Por lo indicado en el párrafo anterior, la Compañía no está expuesta a un riesgo significativo por la variación de las tasas de interés Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tasas de cambio se relaciona principalmente con las actividades operativas de la Compañía (cuando los ingresos o gastos se denominan en una moneda diferente de la moneda funcional de la Compañía).

La Compañía no cobertura su exposición al riesgo de tipo de cambio debido a que no mantiene una posición significativa de instrumentos financieros en moneda extranjera. El resultado de mantener saldos en moneda extranjera para la Compañía por los ejercicios 2014 y 2013 fue una pérdida neta de S/.425,000 y de S/.836,000, respectivamente, las cuales se presentan en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2014 US\$(000)	2013 US\$(000)
Activos		
Efectivo y equivalente de efectivo	5	153
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	332	348
Otras cuentas por cobrar	1,315	235
	<u>1,652</u>	<u>736</u>
Total	1,652	736
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	960	3,040
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1,247	1,238
Otras cuentas por pagar	22	40
	<u>2,229</u>	<u>4,318</u>
Total	2,229	4,318
Posición pasiva, neta	(577)	(3,582)

Notas a los estados financieros (continuación)

Sensibilidad a las tasas de cambio

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las demás variables permanecerán constantes, de la utilidad de la Compañía antes de impuestos (debido a cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios).

	Aumento/ disminución en el tipo de cambio	Efecto en la utilidad antes del impuesto a las ganancias S/.(000)
2014		
Dólar estadounidense	+/- 10%	174
Dólar estadounidense	+/- 5%	87
2013		
Dólar estadounidense	+/- 10%	1,002
Dólar estadounidense	+/- 5%	501

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el incumplimiento de una contraparte de sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, tiempo y forma, y que ello resulte en una pérdida financiera. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente por las cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras, incluyendo depósitos en bancos e instituciones financieras, operaciones de cambio de moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

Cuentas por cobrar comerciales -

Cada unidad de negocios es responsable de gestionar el riesgo de crédito de sus clientes, siguiendo las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía para la gestión del riesgo de crédito de la Compañía. La calificación del crédito del cliente se determina y se controla regularmente. Las cuentas por cobrar comerciales de clientes se monitorean regularmente y en algunos casos específicos se garantizan con cartas de crédito. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía cuenta con aproximadamente 7 clientes libres que representan un 4.51 por ciento del total de los ingresos por servicios de distribución de energía (3 clientes libres que representaban un 3.29 por ciento del total de ingresos por servicios de distribución de energía al 31 de diciembre de 2013) y 755,461 clientes regulados que representan un 95.49 por ciento del total de los ingresos por servicios de distribución de energía (712,338 clientes regulados que representaban un 96.71 por ciento del total de ingresos por servicios de distribución de energía al 31 de diciembre de 2013).

La necesidad de registrar una provisión por deterioro se analiza a cada fecha del periodo sobre el que se informa, la cual se encuentra de acuerdo a la política de la Compañía descrita en la nota 2.

La Gerencia de la Compañía considera que no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito debido a su amplia base de clientes.

Notas a los estados financieros (continuación)

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros es el valor en libros de cada clase de activo financiero presentado en la nota 5.

Instrumentos financieros y depósitos en efectivo -

El riesgo de crédito de los saldos en bancos e instituciones financieras se gestiona a través de la Sub-Gerencia de Finanzas y Tesorería de la Compañía de acuerdo con su política corporativa. Las inversiones de fondos excedentes se hacen solo con contrapartes aprobadas y dentro de los límites de crédito asignados a cada contraparte. El Directorio revisa anualmente los límites de crédito a contrapartes, y pueden actualizarse durante el año según lo apruebe la Gerencia Económico-Financiera de la Compañía. Los límites se establecen para minimizar la concentración de riesgo de crédito y, por lo tanto, mitigan la pérdida financiera que pudiera surgir de los posibles incumplimientos de la contraparte.

La máxima exposición de la Compañía al riesgo de crédito por los componentes del estado de posición financiera son las sumas en libros que se ilustran en la nota 4 y 9.

Notas a los estados financieros (continuación)

Riesgo de liquidez -

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente una herramienta de planificación de la liquidez.

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento mediante el uso de préstamos bancarios, obligaciones y contratos de arrendamiento financiero. El acceso a las fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento menor a 12 meses podría refinanciarse sin problemas con los actuales prestamistas, si esto fuera necesario.

El siguiente cuadro presenta el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de las obligaciones contractuales sin descuento:

	Menos de 1 año S/.(000)	Entre 1 y 2 años S/.(000)	Entre 2 y 5 años S/.(000)	Más de 5 años S/.(000)	Total S/.(000)
Al 31 de diciembre de 2014					
Obligaciones financieras	73,181	-	-	-	73,181
Cuentas por pagar comerciales	87,042	-	-	-	87,042
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8,709	6,391	-	-	15,100
Otras cuentas por pagar	38,935	65	-	-	39,000
Total	207,867	6,456	-	-	214,323
Al 31 de diciembre de 2013					
Obligaciones financieras	66,727	-	-	-	66,727
Cuentas por pagar comerciales	104,848	-	-	-	104,848
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	6,060	2,955	-	-	9,015
Otras cuentas por pagar	36,235	61	-	-	36,296
Total	213,870	3,016	-	-	216,886

Notas a los estados financieros (continuación)

Gestión de capital -

El principal objetivo de la gestión de capital de la Compañía es garantizar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en dicha estructura según los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

No hubo modificaciones en los objetivos, políticas o procesos relacionados con la gestión del capital durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

La Compañía controla el capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el resultado entre la deuda neta y el patrimonio total más la deuda neta. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los ratios de endeudamiento al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 son acordes a la política financiera de la Compañía.

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Obligaciones financieras	73,181	66,727
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	142,944	147,348
(-) Efectivo y equivalente de efectivo	(14,602)	(21,143)
Deuda neta	<u>201,523</u>	<u>192,932</u>
Total patrimonio	<u>991,829</u>	<u>929,796</u>
Total patrimonio y deuda neta	<u>1,193,352</u>	<u>1,122,728</u>
Ratio de endeudamiento (%)	<u>16.89</u>	<u>17.18</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

36. Mediciones del valor razonable

Los instrumentos financieros, y su valor razonable estimado, así como el nivel en la jerarquía de valor razonable se describe a continuación:

Nivel 1 -

- El efectivo y equivalentes de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo; por lo tanto, sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a tres meses, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- Los activos financieros disponibles para la venta son registrados a su valor razonable y son medidos sobre la base de cotizaciones bursátiles obtenidas en un mercado activo.
- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, debido a su vencimiento corriente, la Gerencia de la Compañía estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Nivel 2 -

- Para los otros pasivos financieros se ha determinado sus valores razonables comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares, no habiendo diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA N° 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO N° 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA
TELEF.: 433-3171 / 618-9292 / 651-8512 / 651-8513

R.U.C. 20106620106

N° 43292

Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que

**PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS SOC. CIVIL DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

MATRICULA S0761

FECHA DE COLEGIATURA : 05/11/2002

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N° 13253 y su modificatoria Ley N° 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el

31/03/2015

Lima, 25 de Septiembre de 2014

Elsa R. Ugarte V.

CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez
Decana

Moisés Manuel Penadillo Castro

CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro
Director Secretario

www.ccpl.com.pe

Verifique su validez en: www.ccpl.org.pe

Comprobante de Pago:

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe

EY | Assurance | Tax | Transactions | Advisory

Acerca de EY

EY es un líder global en servicios de auditoría, impuestos, transacciones y consultoría. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com

© 2015 EY
All Rights Reserved.

